



IRAPUATO
MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 04/2019

En la ciudad de Irapuato, Guanajuato, siendo las 08:30 horas del día **Jueves 25 de Abril de 2019**, reunidos los integrantes del Consejo Directivo en la Sala de Juntas del Consejo Directivo, se da inicio al desahogo de la Sesión Ordinaria No. 04/2019, bajo el orden del día contenido en la convocatoria que obra en poder de todos los integrantes del Consejo Directivo.-----

1.- PUNTO NÚMERO UNO DEL ORDEN DEL DÍA.- **Pase de Lista y verificación del quórum legal.**

El Secretario del Consejo Directivo procede a pasar lista de asistencia:

CONSEJO	ASISTENCIA
Pedro Alamilla Soto PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Humberto Javier Rosiles Álvarez SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO	ASISTE
Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos TESORERO JAPAMI	ASISTE
Juan Luis Elizarraraz Valdivia CONSEJERO	ASISTE Y DURANTE EL TRANCURSO SE RETIRA DANDO VOTO A FAVOR DE LOS PUNTOS
Heriberto Luna Anaya CONSEJERO	ASISTE
Raúl Gerardo Zavala Sánchez CONSEJERO	ASISTE
Arturo Álvarez Martínez CONSEJERO	ASISTE Y DURANTE EL TRANCURSO SE RETIRA DANDO VOTO A FAVOR DE LOS PUNTOS
Eduardo Garnica Magaña CONSEJERO	ASISTE
Héctor Carlo León Ramírez CONSEJERO	ASISTE
Diego Ángel Rodríguez Barroso CONSEJERO	INASISTENCIA JUSTIFICADA
Rebeca Almanza Villaseñor CONSEJERA	ASISTE Y DURANTE EL TRANCURSO SE RETIRA DANDO VOTO A FAVOR DE LOS PUNTOS
Miguel Angel Rangel Cruces CONSEJERO	ASISTE
Jonathan Muñoz Angulo CONSEJERO	ASISTE
Edna Arcelia Rangel Cárdenas COMISARIA	ASISTE



Una vez verificado que existe el quórum legal que exige el artículo 37, segundo párrafo del Reglamento de los Servicios de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento para el Municipio de Irapuato, Guanajuato, el Secretario del Consejo Directivo declara formalmente abierta la Sesión.

2.- PUNTO NÚMERO DOS DEL ORDEN DEL DÍA.- Análisis y aprobación del Orden del día.

A continuación el Secretario del Consejo Directivo somete a aprobación de los presentes la propuesta del Orden del día que obra en poder de todos los Consejeros presentes y pregunta si alguien desea registrar algún asunto general.

Al no existir asuntos generales registrados, el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el Orden del Día presentado.






3.- PUNTO NÚMERO TRES DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas Comisiones y Comités de JAPAMI, durante el mes de Marzo de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 7, de la Sesión de Consejo Directivo No.13/2013, Ordinaria.

Para fines informativos el Secretario del Consejo Directivo, presenta el Informe mensual de las reuniones llevadas a cabo por parte de las distintas comisiones y comités de JAPAMI, durante el mes de Marzo de 2019, al término de su intervención pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

El Secretario del Consejo Directivo, al no existir comentarios da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

4.- PUNTO NÚMERO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe Mensual por parte de la Contraloría Interna, sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión Ordinaria celebrada en el mes de Marzo de 2019, en atención al acuerdo tomado en el punto No. 6, de la Sesión de Consejo Directivo No. 06/2016, ordinaria.

El Contralor Interno presenta el informe mensual sobre la atención y cumplimiento de los acuerdos tomados por el Consejo Directivo en la Sesión celebrada el mes de



Marzo de 2019 y de los acuerdos anteriores cumplidos y los que se encuentran en proceso de cumplimiento.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramirez solicita que se comparta el proyecto del convenio a celebrar con el modulo de riego para el proyecto de tecnificación de la presa La Purisima.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que se hagan precisiones en los siguientes apartados: Apartado 1 y 2 solicita que el termino de las tomas clandestinas se indique que son cuentas en proceso de contratación; en el apartado 2 pide que en la próxima sesión ya se lleve a cabo la presentación del proyecto Aquarating y en lo que respecta al apartado 10 pide que se inicie la revisión de la Contraloria Interna en los días que restan del mes de abril.

El Secretario del Consejo Directivo indica que se procede a la atención de las observaciones y al no existir más comentarios, da por desahogado el presente asunto del orden del día por ser de carácter informativo.

5.- PUNTO NÚMERO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA.- Informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El área de la Coordinación de Desarrollo Institucional presenta el informe del avance del Plan de Trabajo y las 8 líneas estratégicas del Organismo.

El Secretario del Consejo Directivo, al termino de la intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Hector Carlo Leon Ramirez resalta el punto de exceso de contaminantes de la empresa DANONE y pide se revise el asunto, de igual forma solicita que en el tema de la cartera vencida se haga una depuración que permita la disminución de la misma.

Se le hace mención por parte del Secretario del Consejo Directivo que en el tema de DANONE se han tomado acciones al respecto como son multas y ya existe un contacto con la empresa para regularizar su situación, de igual forma señala que habrá una reunión con la empresa y se informará el resultado de la misma y en lo que respecta al tema de la cartera vencida refiere se estará atendiendo el asunto y en este rubro se estará agregando una columna para identificar los deudores más antiguos.

Al no existir más comentarios el Secretario del Consejo Directivo da por desahogado el presente asunto del orden del día, por ser de carácter informativo.

6.- PUNTO NÚMERO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el Informe Trimestral Enero-Marzo 2019.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de la presentación pregunta a los Consejeros, si existe algún comentario al respecto.

Al no existir comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes el Informe Trimestral Enero-Marzo 2019, conforme al anexo que es parte integrante de la presente acta.

7.- PUNTO NÚMERO SIETE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de la tabla de montos mínimos y máximos para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para el ejercicio fiscal 2019, misma que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, en la reunión número 10/2019 de fecha 02 de abril de 2019.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la propuesta de la tabla de montos mínimos y máximos para las adquisiciones de bienes y contrataciones de servicios para el ejercicio fiscal 2019, misma que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, en la reunión número 10/2019 de fecha 02 de abril de 2019,

8.- PUNTO NÚMERO OCHO DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la propuesta de los lineamientos de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contratación de servicios de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto., misma que fue aprobada por el Comité de Adquisiciones,

Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, en la reunión número 10/2019 de fecha 02 de abril de 2019.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide se revise como quedaria en el nuevo reglamento el término si sería un manual o un lineamiento así como la materia de aplicación y tipo de los servicios, de igual forma pide revisar la integración del Comité de Adquisiciones ya que se habla de la Secretaría Técnica que es la Gerencia Administrativa y la Dirección que es el área requiriente y se debe de incluir en el reglamento además de señalar las atribuciones de las áreas.

El Secretario del Consejo Directivo señala que el reglamento si reconoce a las áreas y direcciones que son las que cuentan con presupuesto y nos indican sus necesidades y lo anterior es una facultad del Consejo.

El Consejero Héctor Carlo León Ramirez pide que se revise el no caer en una violación a algún reglamento en lo relativo a la fundamentación con la emisión de los instrumentos.

La Comisaria Edna Arcelia Rangel Cárdenas comenta que ante la propuestas de los instrumentos se haga la invitación al Consejo con la debida anticipación para la revisión de los documentos y señala que en este caso se están proponiendo lineamientos y aún falta aterrizar el proyecto del reglamento por lo que propone que ya se concluya la parte del reglamento para continuar con la emisión de lineamientos y evitar disparidades en los términos empleados si es un lineamiento o una disposición.

El Secretario del Consejo Directivo menciona que los lineamientos son independientes y nuestro reglamento vigente si permite la emisión de los mismos y con base en ello es como se está operando.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces hace mención que son dos temas distintos ya que existe un reglamento que es el que se debe estar aplicando, lo deseable es que el proyecto que se está trabajando ya se concluya y en tanto debemos operar con lo que se tiene a fin de no detener la operatividad del Organismo.

El Presidente del Consejo Directivo hace mención que se tiene que estra trabajando a la par, ya que son directrices que nos permiten llevar un orden y considera que existe el sustento legal para la emisión de los lineamientos y lo importante es que los trabajos sean vistos por las áreas y se tenga claridad y abone a la transparencia por lo que sugiere que se incluya un apartado con la exposición de motivos.



El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide que los documentos expedidos tengan la validación en comento señala que el reglamento si reconoce a las áreas y direcciones que son las que cuentan con presupuesto y nos indican sus necesidades y lo anterior es una facultad del Consejo.

El Secretario del Consejo Directivo en virtud de lo anterior propone se conceda el termino de 05 días hábiles para la remisión de observaciones y comentarios y llevar a cabo la definición del instrumento en un termino de 15 días hábiles.

No existiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que se conceda el término de 05 días hábiles para la remisión de observaciones y comentarios en relación con el instrumento presentado, las cuales se estarán atendiendo por la Coordinación Jurídica para que se analicen en el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios y posteriormente turnarlo al Consejo Directivo en un término de 15 días; de igual forma se acuerda que en el instrumento legal se incluya un apartado con la exposición de motivos y la fundamentación.

9.- PUNTO NÚMERO NUEVE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, los lineamientos generales para el ejercicio y control de los recursos de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato, Gto.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que se hagan llegar las observaciones en relación con el instrumento presentado para la reunión del día martes 30 de abril a las 10:00 horas y se analicen en la Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio para posteriormente turnarlo al Consejo Directivo en un término de 15 días; de igual forma se acuerda que en el instrumento legal se incluya un apartado con la exposición de motivos y la fundamentación.

10.- PUNTO NÚMERO DIEZ DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, el dictamen de procedencia de la baja del padrón de bienes muebles y del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

la determinación del destino final de 16 unidades y 1 tractor podador en desuso propiedad de JAPAMI, sugiriendo que sea mediante subasta pública, lo anterior conforme al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, en la reunión número 11/2019 y Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, ambas reuniones de fecha 22 de abril de 2019.

El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, el dictamen de procedencia de la baja del padrón de bienes muebles y del resguardo patrimonial, la baja del registro contable y la determinación del destino final de 16 unidades y 1 tractor podador en desuso propiedad de JAPAMI, determinando que sea mediante subasta pública, lo anterior conforme al acuerdo tomado por el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de JAPAMI, en la reunión número 11/2019 y Comisión de Finanzas, Hacienda y Patrimonio, ambas reuniones de fecha 22 de abril de 2019, por lo que se instruye a la Dirección de Control Patrimonial inicie el procedimiento y realice la subasta, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

11.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la continuidad del Descuento Recargos bajo el siguiente esquema:

- **Mayo a Junio 2019.- 100% en recargos para todos los giros en liquidación del adeudo en una exhibición y el 90% en recargos para todos los giros que celebren convenio de pago.**
- **Julio a Diciembre 2019.- 90% en recargos para todos los giros en liquidación de adeudo en una exhibición y el 80% en recargos para todos los giros que celebren convenio de pago.**
- **Por lo que se refiere a las cuentas canalizadas por DIF (incluye las que celebren convenio de pago) se aplicara el 100% de descuento en recargos de mayo a diciembre 2019.**

Lo anterior conforme al acuerdo tomado por el Comité de Disminución de Perdidas Y Recuperación de Adeudos, en la reunión número 03/2019, de fecha 10 de abril de 2019.

JUNTA DE AGUA POTABLE, DRENAJE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

Blvd. Juan José Torres Landa No. 1720 Col. Independencia

Tel. 01 (426) 606 91 00 Irapuato, Gto. México

www.japami.gob.mx



El Secretario del Consejo Directivo da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide se lleve a cabo una política más contundente y que en lugar del 90% se establezca el 60% como una estrategia que incida en que paguen en una sola exhibición.

El Secretario del Consejo Directivo considera emplear la estrategia propuesta y ver el comportamiento de los usuarios y en dado caso ir tomando en consideración otra política que sea mas concluyente.

No existiendo comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, la continuidad del Descuento Recargos bajo el siguiente esquema:

- Mayo a Junio 2019.- 100% en recargos para todos los giros en liquidación del adeudo en una exhibición y el 90% en recargos para todos los giros que celebren convenio de pago.
- Julio a Diciembre 2019.- 90% en recargos para todos los giros en liquidación de adeudo en una exhibición y el 80% en recargos para todos los giros que celebren convenio de pago.
- Por lo que se refiere a las cuentas canalizadas por DIF (incluye las que celebren convenio de pago) se aplicara el 100% de descuento en recargos de mayo a diciembre 2019.

De conformidad con el acuerdo tomado por el Comité de Disminución de Perdidas y Recuperación de Adeudos, en la reunión número 03/2019, de fecha 10 de abril de 2019, determinando e instruyendo que se deberá realizar el monitero correspondiente debiendo informar de manera mensual sobre los resultados obtenidos, dicho reporte se deberá incorporar en el Informe del avance del Plan de Trabajo en la línea estratégica 6, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

12.- PUNTO NÚMERO ONCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Someter para aprobación del Consejo Directivo, la solicitud de éste Organismo al COPLADEMI, para que lleve a cabo la inclusión de la obra consistente en la introducción de la red de atarjeas en la vialidad Mariano Abasolo, Colonia Revolución de Irapuato, Gto., lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, dentro del expediente número 2222/1ª sala/2017.

La Coordinadora Jurídica da cuenta del presente asunto del orden del día y al término de su intervención pregunta si existe algún comentario al respecto.

El Consejero Miguel Angel Rangel Cruces pide que se elabore el proyecto ejecutivo para que pueda ser llevado al COPLADEMI.

La Comisaria Edna Arcelia Rangel Cárdenas pide que se haga un exhorto a las áreas para que atiendan en tiempo y forma las peticiones y en dado caso de ser omisos se les finque un procedimiento.

El Consejero Héctor Carlo León Ramírez pide que se sienta precedente de este asunto y se comine a las áreas a dar respuesta a las peticiones que les son canalizadas.

No existiendo más comentarios el Secretario del Consejo Directivo somete a votación el presente asunto del orden del día.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes, que se elabore la solicitud de éste Organismo al COPLADEMI, para que lleve a cabo la inclusión de la obra consistente en la introducción de la red de atarjeas en la vialidad Mariano Abasolo, Colonia Revolución de Irapuato, Gto., lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a la sentencia dictada por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Guanajuato, dentro del expediente número 2222/1ª sala/2017, lo anterior conforme al anexo que forma parte integrante de la presente acta.

13.- PUNTO NÚMERO DOCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Asuntos Generales.

No se registraron asuntos generales.

14.- PUNTO NÚMERO CATORCE DEL ORDEN DEL DÍA.- Lectura y aprobación de la presente Acta de Consejo Directivo No. 04/2019, Ordinaria.

ACUERDO: Se aprueba por Unanimidad de Votos de los Consejeros presentes.

Una vez desahogados, todos los puntos del orden del día, se clausura la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo No. 04/2019, siendo las 10:50 horas del día 25 de abril de 2019.



IRAPUATO

MEJOR CIUDAD

2018 - 2021

Pedro Alamilla Soto
Presidente del Consejo Directivo

Humberto Javier Rosiles Álvarez
Secretario del Consejo Directivo

Felipe de Jesús Ricardo Jaimes Ceballos
Tesorero

Juan Luis Elizarraraz Valdivia
Consejero Ciudadano

Heriberto Luna Anaya
Consejero Ciudadano

Raúl Gerardo Zavala Sanchez
Consejero Ciudadano

Arturo Álvarez Martínez.
Consejero Ciudadano

Eduardo Garnica Magaña
Consejero Ciudadano

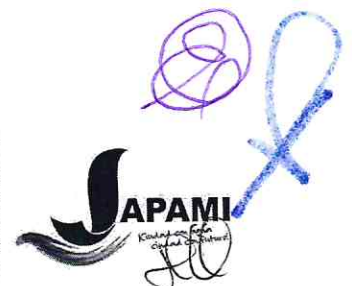
Inasistencia
Justificada

Héctor Carlo León Ramirez.
Consejero Ciudadano

Diego Ángel Rodríguez Barroso
Regidor

Rebeca Almanza Villaseñor
Regidora

Miguel Ángel Rangel Cruces
Director General del IMPLAN





IRAPUATO

MEJOR CIUDAD
2018 - 2021

Jonathan Muñoz Angulo
Director General de Obras Públicas

Edna Arcelia Rangel Cardenas
Comisaria

Nota: Esta hoja forma parte integrante del **Acta Ordinaria número 04/2019**, de fecha **25 de abril de 2019**.



Handwritten signature in blue ink, possibly reading "J. J. J."